

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Evaluación de la oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación del Acuerdo el mayor descuento ofertado por litro de gasóleo.

4.- IMPORTE ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO:

- Importe total estimado sin IVA: 122.500 €.
- IVA (18%): 22.050 €.
- Importe total estimado con IVA: 144.550 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 de diciembre de 2010.
- b) Contratista: Compañía Española de Petróleos, SA (CEPSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Un descuento unitario por litro de gasóleo de 0,045000 €, antes de IVA.

6.- CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

Fecha de formalización del Acuerdo Marco: 16 de diciembre de 2010.

Badajoz, a 27 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio Territorial. P.D. Resolución de 12.03.2009 (DOE de 24.03.09), PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, así como los centros de interpretación que la Consejería de Cultura y Turismo tiene en dicho trazado, para el ejercicio 2011". Expte.: RI092PA10001. (2011060027)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI092PA10001.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, así como los centros de interpretación que la Consejería de Cultura y Turismo tiene en dicho trazado, para el ejercicio 2011.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 205, de 23.10.2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (3.103.448 €), IVA no incluido:

Anualidad 2009: 900.000 euros.

Anualidad 2010: 900.000 euros.

Anualidad 2011: 900.000 euros (prórroga).

Anualidad 2012: 900.000 euros (prórroga).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25/11/2010.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Novecientos quince mil ocho euros con sesenta y dos céntimos (915.008,62 €), IVA incluido.

Mérida, a 27 de diciembre de 2010. El Secretario General (Resolución de 22.06.10, DOE n.º 122, de 28/06/2010), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Funcionamiento de la Sala Trajano de Mérida, para el ejercicio 2011". Expte.: RI103ST12001. (2011060028)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).